



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



**INFORME ANUAL
INVERSIÓN SOCIAL-BENEFICIARIOS
POR ÁREA GEOGRÁFICA, 2019-FODESAF
*DECS-UE-IC-2-2020***



Diciembre, 2020

Tabla de contenido

Resumen	3
Siglas/acrónimos	4
Introducción	5
1. Panorama general de la distribución de la pobreza	6
2. Distribución de la inversión social y beneficiarios del Fodesaf	10
3. Distribución de la inversión social y beneficiarios por región	14
4. Distribución de la inversión social y beneficiarios por provincia	16
5. Distribución de la inversión social y de beneficiarios por cantón	18
6. Análisis de programas sociales presentes en la Enaho	20
7. Conclusiones	27
Anexo 1: Distribución de la inversión social a nivel cantonal	30
Anexo 2: Cobertura, exclusiones e inclusiones por programa	32

Resumen

El informe de la inversión social y de beneficiarios por área geográfica 2019, muestra el detalle de la asignación presupuestaria hacia los programas sociales durante el año en cuestión, con financiamiento a través del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf). Los datos analizados son de la base del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube) y de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).

Dentro de los principales datos del informe, se encuentra que la inversión cubierta alcanza los 409 997 millones de colones (63,6% del total de egresos de Fodesaf), con una concentración importante de fondos en los programas sociales del Régimen no Contributivo de Pensiones (CCSS), el Fondo de Subsidio para la Vivienda (Banhvi) y el programa de Bienestar y Promoción Social (IMAS). La región Central y las provincias de San José y Alajuela en conjunto tienen la mayor focalización de recursos asignados (40,6% y 43,6% del total respectivamente), no obstante, se observa una importante representatividad en las provincias costeras y sus regiones asociadas (40,9% del total al sumar a Guanacaste, Puntarenas y Limón).

La información sobre coberturas, exclusiones y filtraciones denota en general cambios relevantes conforme se pasa la medición desde la población en situación de pobreza y pobreza extrema hacia los grupos vulnerables, lo que evidencia un grado considerable de focalización de los recursos otorgados.

Siglas/acrónimos

Acrónimo / sigla	Significado
Banhvi	Banco Hipotecario de la Vivienda
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CBA	Canasta Básica Alimentaria
Cidai	Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral
Conapam	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Conapdis	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CLS	Construyendo Lazos de Solidaridad
Desaf	Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Fonabe	Fondo Nacional de Becas
Fosuvi	Fondo de Subsidio para la Vivienda
Icoder	Instituto Costarricense del Deporte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
Imas	Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Pani	Patronato Nacional de la Infancia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RNC	Régimen No Contributivo de Pensiones
Sinirube	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Introducción

El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), tiene como fin primordial financiar programas y proyectos de las instituciones del Estado, y a otras expresamente autorizadas en la Ley No. 5662 y sus reformas. Este fondo es administrado por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), a la cual le corresponde participar de la formulación; así como dar seguimiento, controlar, evaluar y supervisar que la ejecución de los programas sociales se realice conforme a la legislación vigente.

La labor de evaluación y estudios a programas financiados, se realiza de conformidad con la Ley No. 5662¹ (reformada mediante la Ley No. 8783) y su Reglamento No.35873², confiriéndole a la Unidad de Evaluación del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, dicha responsabilidad, específicamente en el artículo 63, inciso 1) a y f.

Es por lo anterior, que el presente documento se refiere al análisis de la distribución de la inversión social y de beneficiarios por área geográfica de los programas financiados durante el 2019 y que cuentan con información en el Sinirube.

El documento presenta primeramente la distribución de toda la inversión con recursos del Fodesaf contenida en Sinirube, y la inversión total, así como la incidencia de la pobreza por cantón del país. La definición de pobreza que se considera para este informe es la línea de pobreza establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Para el año de análisis, se incorpora información resumen sobre las provincias y las regiones de planificación del país, con el objetivo de aproximar el comportamiento de las asignaciones y el número de beneficiarios en los distintos estratos y su correspondencia con los datos generales, a nivel de cada uno de los programas contemplados. Se asocia además esta información con los datos conocidos de pobreza, y el indicador de desarrollo humano de cada uno de los cantones del país.

Los datos utilizados para generar este informe provienen del Sistema Nacional de Información y Registro de Beneficiarios del Estado (Sinirube), que indica la cantidad de beneficiarios y el gasto realizado por cantón, para cada uno de los programas y sus productos. Asimismo, algunos datos se obtienen del INEC referente a la encuesta nacional de hogares 2019.

¹ Ley de Creación de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, del 23 de diciembre de 1974 y sus reformas.

² Reglamento No. 35873, a la Ley No. 5662, publicado en la Gaceta No. 67 del 08 de abril del 2010.

1. Panorama general de la distribución de la pobreza

La Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Ley No. 5662 de 1974 y su reforma Ley No. 8783 (2009)), estipula en su artículo 2:

“Son beneficiarios de este Fondo los costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en esta y demás leyes vigentes y sus reglamentos”.

Por su parte, el reglamento a la citada reforma (decreto No. 35873-MTSS de abril 2010), especifica en su artículo 6 que para identificar a los beneficiarios se adoptará el concepto y los parámetros utilizados y actualizados anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el artículo 25 reafirma que se entenderá por pobreza y pobreza extrema, lo indicado por dicho Instituto en cuanto al ingreso per cápita urbano y rural.

Por esta razón, este informe se referirá a la pobreza de acuerdo al método de línea de pobreza utilizado por el INEC, que considera en pobreza a los hogares cuyo ingreso per cápita sea menor al costo per cápita de una canasta de bienes y servicios que se estiman necesarios para mantener un nivel mínimo de subsistencia. Este costo es ajustado cada mes por el INEC y es diferente entre zonas urbanas y rurales. El costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de la última década se muestra en la Tabla 1, en donde se divide además entre la línea de pobreza y la de pobreza extrema.

Tabla 1
COSTA RICA: Costo de la Canasta Básica Alimentaria, por zona y
línea de pobreza, 2010-2019
(colones corrientes)

Año	Zona			
	Urbana		Rural	
	Línea de extrema pobreza (Costo de la CBA)	Línea de Pobreza	Línea de extrema pobreza (Costo de la CBA)	Línea de Pobreza
2010	40 390,63	88 225,43	33 454,96	67 750,28
2011	41 842,45	92 122,30	34 921,45	70 969,77
2012	44 371,54	96 695,38	37 086,90	74 600,66
2013	45 367,97	100 942,69	37 556,26	77 400,75
2014	47 840,00	105 976,00	39 633,00	81 344,00
2015	49 067,00	107 293,00	40 673,00	82 418,00
2016	48 399,00	105 937,00	40 433,00	81 685,00
2017	49 147,00	107 769,00	40 921,00	82 950,00
2018	49 999,00	110 047,00	41 483,00	84 535,00
2019	50 618,00	112 317,00	42 117,00	86 353,00

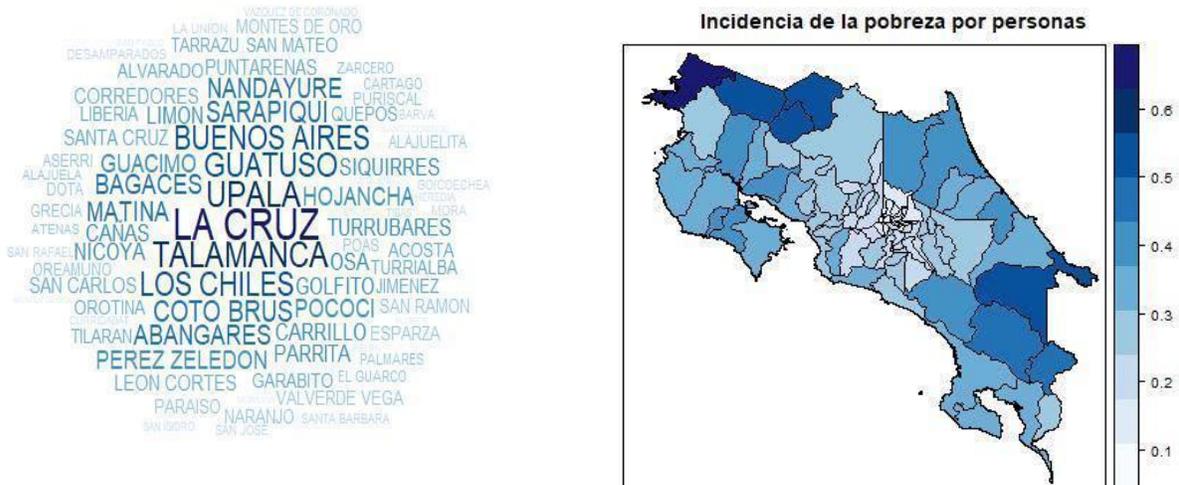
Fuente: Instituto Nacional Estadística y Censos.

En el año 2011, el Censo determinó que un 21,7% de los hogares totales del país se encontraban en estado de pobreza, lo que equivalía a 25% de personas bajo la línea de pobreza. Sin embargo, la distribución de la pobreza varía entre zonas y cantones del país. En la Figura 1, se muestra la distribución absoluta de las personas del país, mientras que la Figura 2, la incidencia de la pobreza, definida como el número de pobres por cantón como porcentaje de la población del cantón.

Sobre lo expuesto anteriormente, es importante señalar que, para efectos de la descripción de la información a nivel cantonal, se dispone únicamente del Censo nacional, que es la herramienta que permite esta desagregación. Se entiende la necesidad de contar con datos más actualizados para la elaboración del presente informe; lo cual implica contar en el país con un nuevo Censo que contribuya a analizar la situación de la incidencia de la pobreza y demás variables de relevancia.

La Figura 2, presenta una nube de palabras más equilibrada la distribución absoluta: los tamaños y colores cambian de forma más suavizada y son legibles una mayor cantidad de cantones, por lo que la diferencia no es tan marcada entre cantones, lo cual se puede apreciar también en el mapa donde los colores se distribuyen de una manera más uniforme. Este hecho se refuerza en que el 50% central de los cantones tienen entre un 19% y un 35% de incidencia de pobreza, con un mínimo de 8,3% (Montes de Oca) y un máximo de 65,3% (La Cruz).

Figura 2
COSTA RICA: Incidencia de la Pobreza por personas, 2011
(Estructura porcentual)



Fuente: Elaborado con datos del Censo 2011

2. Distribución de la inversión social y beneficiarios del Fodesaf

Con la creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube, ley N^o 9137, 2013), se cumple con lo indicado en el artículo 5, de la Ley N^o 8783, de establecer un Centro de información social.

Algunos de los fines del Sinirube, son:

- *Proponer a las instituciones públicas y a los gobiernos locales, que dedican recursos para combatir la pobreza, una metodología única para determinar los niveles de pobreza.*
- *Base de datos actualizada y de cobertura nacional de la población beneficiaria.*
- *Eliminar la duplicidad de las acciones interinstitucionales.*
- *Simplificar el exceso de trámites.*
- *Control sobre los programas de ayuda social.*
- *Disponer de datos oportunos, veraces y precisos*
- *Garantizar que los beneficios lleguen a las familias más pobres.*

Asimismo, la Directriz N^o 060-MTSS-MDHIS, de octubre de 2019, para la priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, dirigida a la Administración Central y Descentralización del Sector Social, orienta la prelación de su uso, como fuente de información socioeconómica de las personas y hogares que habitan en Costa Rica; así como registro unificado de información sobre los programas sociales, sus beneficios y sus beneficiarios. Además, detalla la lista de instituciones que deben estar interconectadas con el Sinirube.

Si bien la Ley 9137 de 2014, estableció un plazo de seis meses a partir de su promulgación para que todos los programas sociales del Estado remitieran la información de sus beneficiarios Sinirube, en el momento de elaboración de este informe, aún existe un número importante de programas que no han formalizado su relación con el Sistema, o incluso si lo han hecho, no remiten la información en tiempo y forma. Es por ello que, a pesar que el Fodesaf financia cerca de 26 programas sociales, y que al 31 de diciembre de 2019 contabilizó egresos por 644 035 705 231,59 colones, no exista aún un ajuste completo entre el número de programas, beneficiarios y recursos reportados entre el Sinirube y otras fuentes.

De acuerdo con la información contenida en el Sinirube³, que detalla la distribución cantonal de los recursos y de los beneficiarios correspondientes al año 2019, se destinaron 409 997 millones de colones a

³ La base de datos del Sinirube 2019, contiene información de doce programas, a cargo de once instituciones. Algunos nombres de programas, difieren a los consignados en las fichas descriptivas de los programas referidas a la Desaf.

los programas sociales que se analizan en este informe; cuya administración permite identificar a los beneficiarios de acuerdo a su cantón de residencia. La Tabla 2, muestra la distribución absoluta y relativa de la inversión social y los beneficiarios de los programas.

Tabla 2
COSTA RICA: Distribución absoluta y relativa de la inversión Social (en millones de colones) y de beneficiarios, del Fodesaf, según programa, 2019

Institución	Programa	Inversión		Beneficiarios	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total		409 997	100	681 076	100
1. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Régimen No Contributivo De Pensiones (RNC)	139 519	34,03	130 747	19,2
2. Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)	Fondo de Subsidio para la Vivienda	119 086	29,05	12 844	1,89
3. Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas)	Bienestar y Promoción Social	91 582	22,33	222 735	32,7
4. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam)	Construyendo Lazos de Solidaridad (CLS)	16 913	4,13	40 364	5,93
5. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Mtss)	Programa Nacional de Empleo (Pronae)	10 869	2,65	12 403	1,82
6. Fondo Nacional de Becas (Fonabe)	Becas de Estudio (Becas)	10 416	2,54	81 104	11,91
7. Ministerio de Salud (Ms-Ocis)	Nutrición y Desarrollo Infantil (Cen-Cinai)	7 023	1,71	168 305	24,71
8. Consejo Nacional De Personas Con Discapacidad (Conapdis)	Convivencia Familiar	6 548	1,6	1 852	0,27
	Asignación Familiar	1 186	0,28	2 178	0,32
9. Patronato Nacional de la Infancia	Modalidad Diurna Cidai	6 130	1,5	6 686	0,97
10. Instituto Costarricense del Deporte	Programa de Becas Deportivas	405	0,1	176	0,03
11. Asistencia Municipal	Asistencia municipal	320	0,08	1 682	0,25

Fuente: Sinirube, base de datos 2019

En términos de magnitud, por el monto de recursos que despliegan, hay dos grupos de programas, entre los que se podrían definir como grandes y pequeños:

1. Entre los más grandes se encuentran: el Régimen de Pensiones no Contributivo (RNC), el Fondo de Subsidio para la Vivienda (Fosuvi) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con su programa de Bienestar y Promoción Familiar, entre estos programas juntos consumen el 85,41% de los recursos del Fodesaf.
2. En segundo lugar, una serie de programas más pequeños en comparación con el resto, ya que ejecutan un 14,59% del presupuesto total y cada uno de ellos entre el 4,13% y el 1% del Fodesaf: Programa Nacional de Empleo (Pronae), Becas de Estudio (Fonabe), Nutrición y Desarrollo Infantil (Cen-Cinai), Conapdis (Convivencia y Asignación Familiar), Pani (Cidai) ICODER (Becas deportivas) y los programas de asistencia municipal.

En la Figura 3, se presentan diagramas de caja de los montos de subsidio por beneficiario de cada uno de los programas en cuestión, con el fin de representar la variabilidad y la asimetría de la distribución de estos por cantón para cada programa.

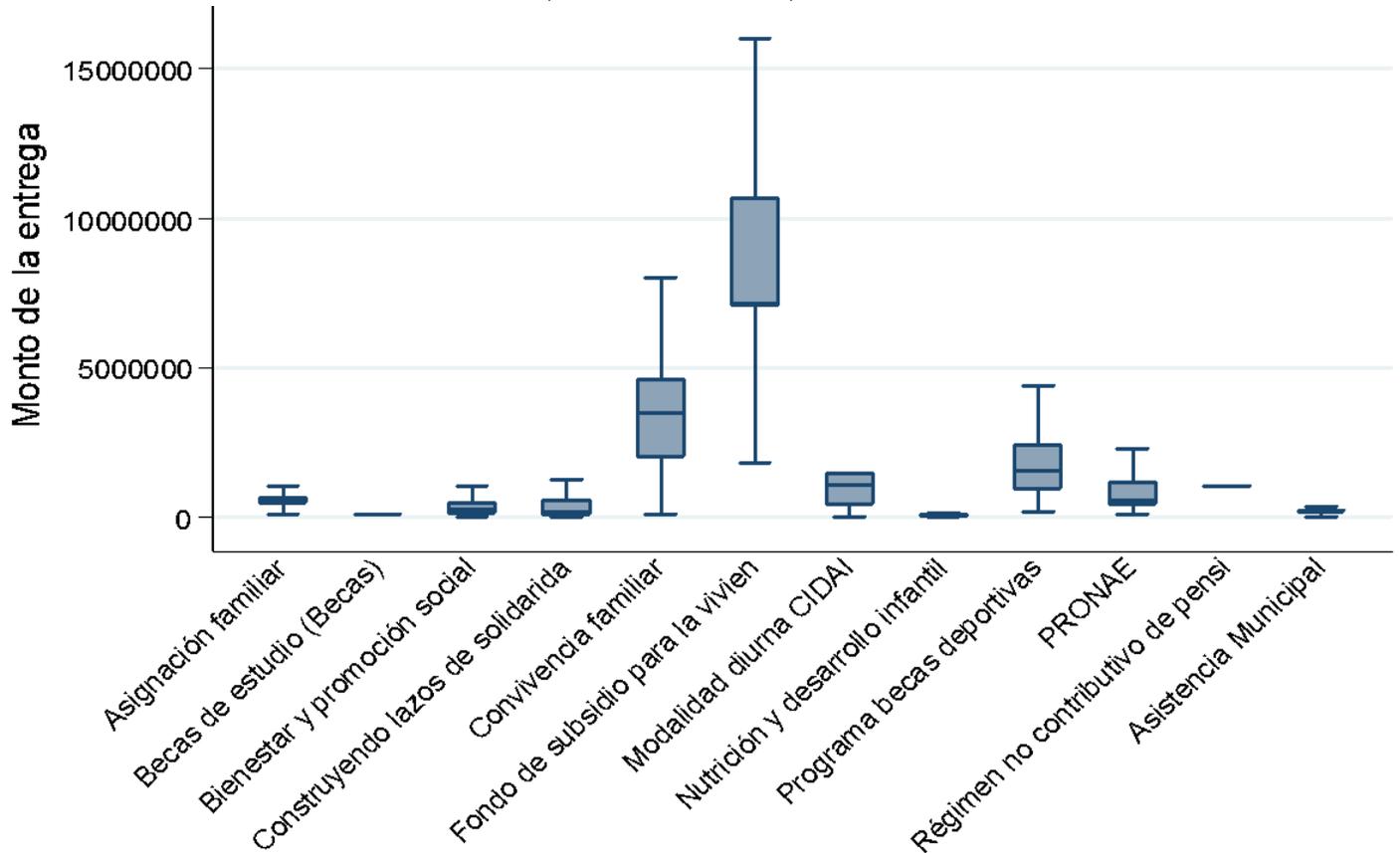
Para interpretar los diagramas se deben considerar tres aspectos claves:

1. La línea que parte la caja en dos es la mediana. Este valor es el centro de los datos; lo que quiere decir que la mitad de los datos están por debajo y la otra mitad por encima de ese valor.
2. La caja contiene el 1er cuartil (abajo) y el tercer cuartil (arriba); lo que representa el 50% de los datos.
3. Las líneas que salen de las cajas representan el restante 50% de datos. El 25% por abajo y el 25% por arriba. Datos fuera de esas líneas suelen ser valores atípicos.

El Fosuvi del Banhvi es el programa que representa el mayor monto otorgado por persona; su variación oscila entre los 7 y 10,5 millones de colones; sin embargo, el otorgamiento en algunos casos está entre los 2 y 17 millones de colones.

Aparte del Fosuvi, no hay programas que presenten mayor variación entre los montos otorgados; por lo general, estos montos son valores bajos; que rondan entre los 50 mil y 100 mil colones mensuales y los casos en donde existe una variación significativa se debe a razones particulares del programa, como lo son, montos específicos para algún tipo de beneficio como cuidado, medicinas, suplementos alimenticios entre otros.

Figura 3
COSTA RICA, MTSS: Variabilidad del monto del subsidio por beneficiario, según programa de los recursos del Fodesaf, 2019
(millones de colones)

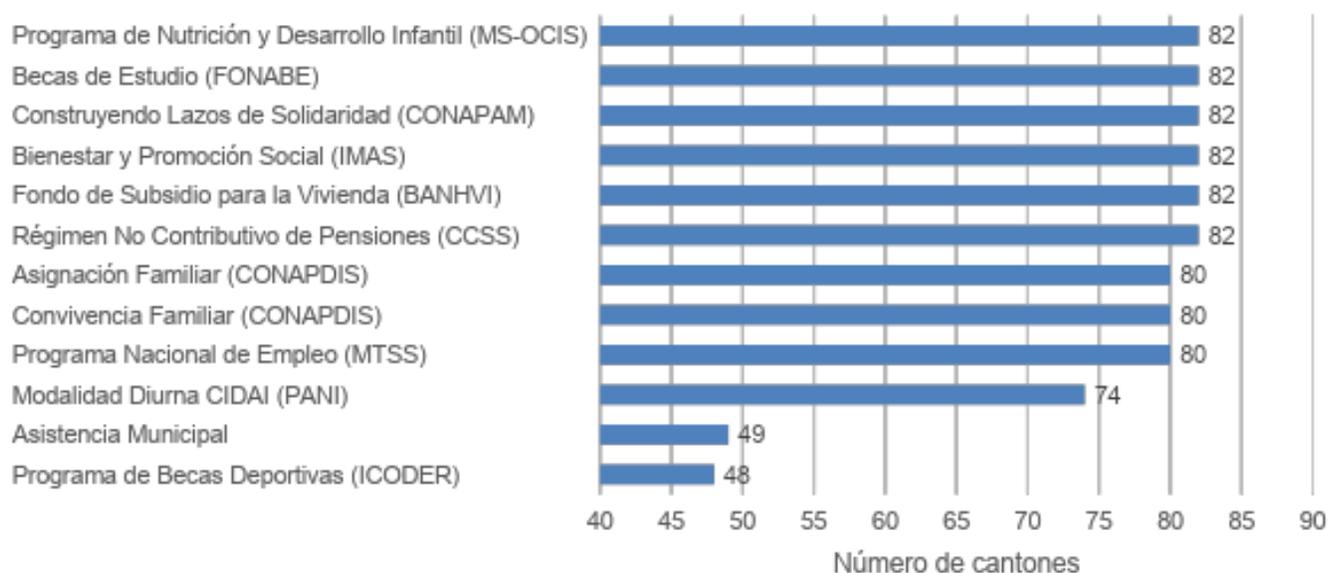


Fuente: Elaborado con datos del Sinirube, 2019

La Figura 4, muestra que seis programas tienen presencia a nivel nacional, cuatro programas es entre 74 y 80 cantones; mientras que los restantes dos, se encuentran en menos de 50 cantones, siendo los programas de asistencia municipal y becas para atletas los que muestran menor presencia a nivel cantonal.

Es importante analizar aquí el contraste de la situación: los programas cuya presencia es a nivel nacional, no son necesariamente los que tienen mayor presupuesto; pero sí mayor presencia en la población que lo requiere.

Figura 4
COSTA RICA: Frecuencia cantonal de los Programas financiados con recursos Fodesaf, 2019



Fuente: Elaborado con datos del Sinirube, 2019.

3. Distribución de la inversión social y beneficiarios por región

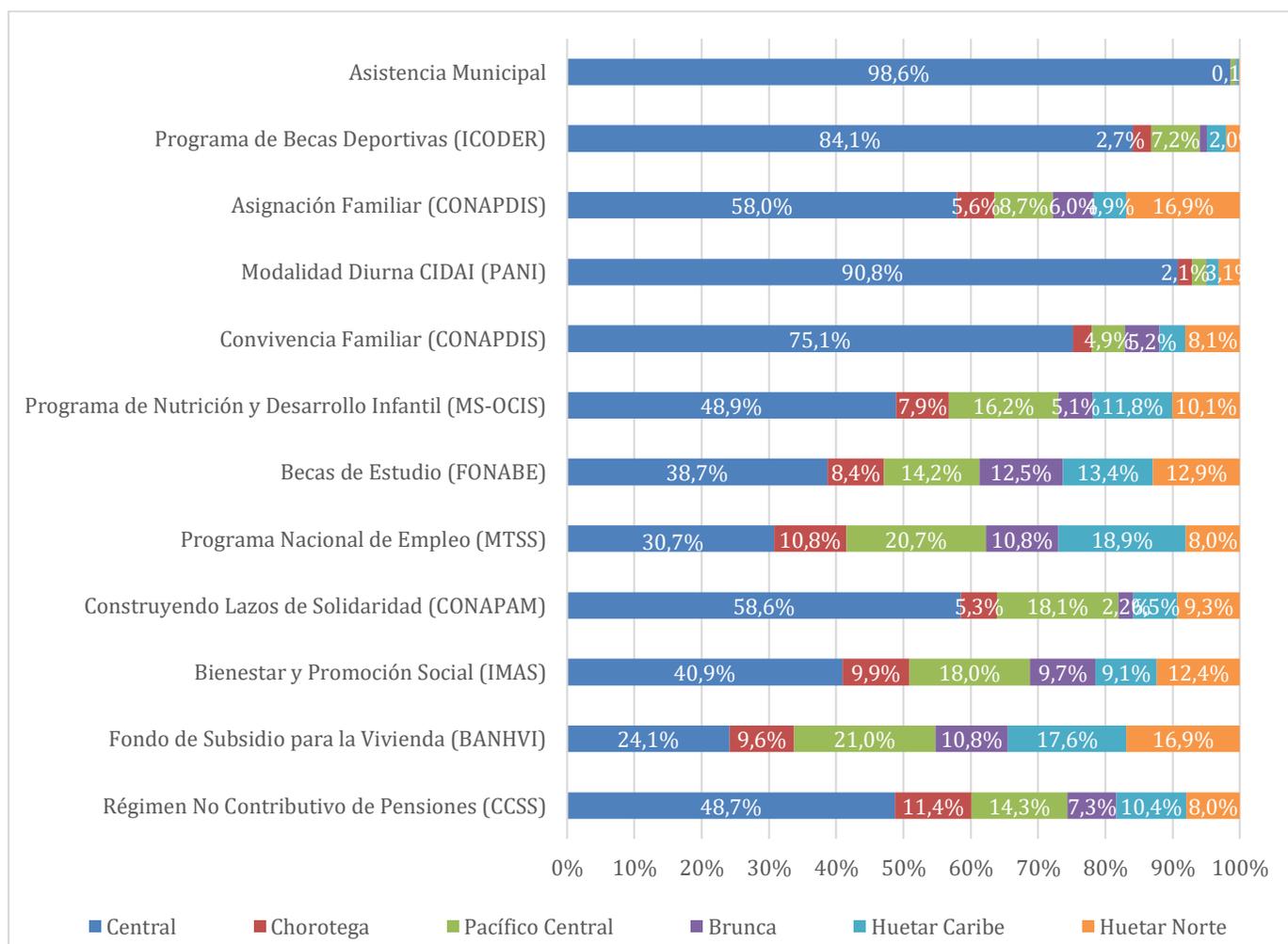
Cuando se analiza la información a nivel de las regiones de planificación de nuestro país, se aprecia que en todas ellas existe presencia de aquellos programas contemplados en las bases de datos de Sinirube que son financiados con recursos del Fodesaf. Nuevamente, la distribución geográfica es básicamente una respuesta de la distribución de los grandes programas.

Destaca que en la Región Central se concentra el 40,6% de los recursos invertidos; mientras que las regiones periféricas se reparten la inversión restante. Para 2019, las regiones Chorotega (9,8%) y Brunca (8,7%) son las zonas en que menos recursos del Fodesaf son colocados por las unidades ejecutoras. No muy lejos les siguen el resto de las regiones, en donde el 11,7% se coloca en la región Huetar Norte, 12,1% en la Huetar Caribe. Se aprecia una asignación relativamente mayor en la región Pacífico Central, con un 17,1% del total de los recursos. Estos porcentajes mantienen una similitud con sus precedentes en 2018, continuando una tendencia a la reducción en la participación de la región Central.

A nivel del análisis desagregado por programa, en la Figura 5, se puede notar que la distribución varía en función de las características propias de cada espacio territorial, así como de los mismos programas. Lo anterior se puede apreciar en el hecho de que los programas que atienden necesidades de vivienda o estudio se reparten en porcentajes distintos a la asignación global, lo cual da muestras de los esfuerzos

de focalización de cada unidad ejecutora. En cambio, programas como los que atienden a poblaciones específicas, por ejemplo, menores de edad o personas en condición de discapacidad, muestran concentraciones mayores al nivel general en la Región Central. Finalmente, los programas con mayor cobertura en la actualidad, como el Régimen No Contributivo de Pensiones, replican el comportamiento general, asociado a la proporcionalidad de la población en cada región.

Figura 5
COSTA RICA: Distribución relativa de la inversión social del Fodesaf, por región, según programa, 2019



Fuente: Elaborado con datos del Sinirube, 2019.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) de julio 2018, realizada por el INEC, al considerar el nivel de pobreza por región de planificación, la región Central presenta la menor incidencia 16,49%, no obstante, el mayor número de personas pobres se encuentran en esta; considerando que en la región central se concentra la mayor cantidad de personas en todo el país.

Las regiones con cerca del 30% de pobreza son la Brunca (30,35%), Pacífico (29,79%), Huetar Caribe (29,24%) y Huetar Norte (27,59%). Esas regiones tienen características muy propias de la zona como lo es la migración, zonas fronterizas, baja generación de empleo, menor acceso a la educación entre otras razones.

La región Chorotega particularmente, ha venido disminuyendo el nivel de pobreza (pasó de tener 25,96% en el 2018 a 20,26% en el 2019). Una de las razones que explica el fenómeno es la existencia del aeropuerto Daniel Oduber en Liberia; el cual genera mayores fuentes de empleo y mayor inversión extranjera en la zona.

4. Distribución de la inversión social y beneficiarios por provincia

En relación con la distribución relativa de la inversión social según provincia, la Tabla 3, muestra que Alajuela y San José en conjunto reciben el 43,5% de la inversión social contemplada en este estudio, mientras que Guanacaste, Puntarenas y Limón reciben el 40,8%, siendo provincias que, si bien el número de pobres no es tan alto, tienen una alta incidencia de pobreza.

A nivel individual, se encuentra nuevamente que la mayoría de los programas presenta como principales destinos de inversión social a las provincias de San José y Alajuela, las cuales poseen una cantidad sustancial de cantones con un número elevado de personas en pobreza (Figura 1, arriba). Cartago y Heredia reciben menos del 10% de la inversión del Fodesaf, con 9,2% y 6,4% respectivamente, siendo las provincias con menor incidencia de pobres. Cabe destacar la importancia relativa que adquieren las provincias de Puntarenas y Limón en programas como el Fondo de Subsidio para la Vivienda, Protección y Promoción Social -anteriormente denominado Bienestar y Promoción Social- o el Programa Nacional de Empleo, siendo estas señales de una mayor distribución de los recursos, asociado y siendo congruente con la focalización que se comenta en el apartado anterior de la información por región. Adicionalmente, se denota que Guanacaste se incorpora durante 2019 a las provincias que reciben menos del 10% de los recursos totales.

Tabla 3
COSTA RICA, FODESAF: Distribución Relativa de la Inversión Social, por
provincia, según programa, 2019
(Estructura porcentual)

Programa	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
Total Provincia	25,3%	18,3%	9,2%	6,5%	9,8%	19,0%	12,1%
Régimen No Contributivo de Pensiones (CCSS)	26,5%	19,2%	11,3%	6,0%	11,3%	15,5%	10,3%
Fondo de Subsidio para la Vivienda (BANHVI)	18,4%	19,2%	6,5%	5,2%	9,6%	23,4%	17,6%
Bienestar y Promoción Social (IMAS)	27,9%	15,2%	8,5%	8,6%	9,9%	20,7%	9,1%
Construyendo Lazos de Solidaridad (CONAPAM)	28,6%	22,2%	10,1%	9,5%	5,3%	17,9%	6,5%
Programa Nacional de Empleo (MTSS)	22,9%	8,0%	11,0%	2,9%	10,8%	25,6%	18,9%
Becas de Estudio (FONABE)	23,2%	20,9%	12,3%	5,4%	8,4%	16,4%	13,4%
Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil (MS-OCIS)	24,7%	19,1%	11,8%	8,4%	7,9%	16,3%	11,8%
Convivencia Familiar (CONAPDIS)	40,7%	32,2%	8,8%	6,9%	2,8%	4,9%	3,8%
Asignación Familiar (CONAPDIS)	20,4%	38,5%	15,7%	6,6%	5,5%	8,4%	4,9%
Modalidad Diurna CIDAI (PANI)	73,4%	7,6%	9,7%	3,4%	2,1%	2,0%	1,7%
Programa de Becas Deportivas (ICODER)	52,8%	17,0%	8,8%	10,9%	2,7%	5,0%	2,8%
Asistencia Municipal	44,6%	0,4%	24,0%	29,8%	0,1%	0,7%	0,4%

Fuente: Elaborado con datos del Sinirube, 2019

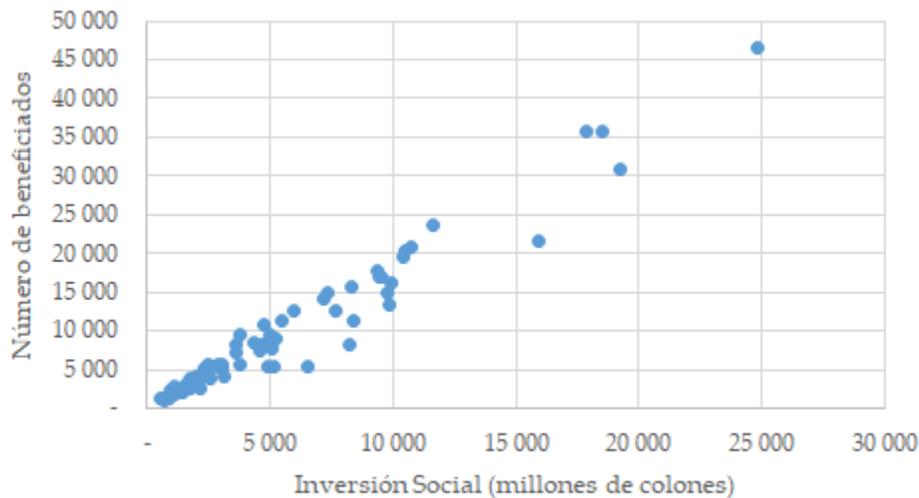
5. Distribución de la inversión social y de beneficiarios por cantón

En la desagregación de la información a nivel cantonal, y luego de realizar la interacción entre la cantidad de personas beneficiadas de los programas analizados con la inversión correspondiente a dichas entregas; se tiene que la inversión social del Fodesaf, contemplada en este informe, es más alta en los cantones con mayor nivel de beneficiarios, por lo que es posible identificar, tal y como se muestra en la Figura 6, una relación prácticamente lineal, es decir, existe una estabilidad en la cantidad que en promedio se le otorga a cada individuo; esto a pesar de la variedad en las entregas por la diversidad de programas que se financian vía el fondo, como por ejemplo el Fondo de Subsidio para la Vivienda, o los programas de crédito a pequeñas empresas.

La principal justificación del resultado anterior, se debe a que la gran mayoría de las entregas se concentran en programas que asignan a priori un monto fijo de asignación, como es el caso por ejemplo de las entregas de pensiones del Régimen No Contributivo. En particular, los cantones con mayor número de beneficiados corresponden a Pérez Zeledón (46 500), San Carlos (35 863), Puntarenas (35 625), San José (30 785) y Desamparados (23 740), cantones que se repiten en la lista de mayores inversiones a excepción de Pococí que desplaza al cantón de Desamparados de las primeras posiciones, en estos cantones las inversiones superan los 15 mil millones de colones, teniendo una inversión máxima de 24 870 millones de colones en el cantón de Pérez Zeledón. (Anexo 1).

Figura 6

COSTA RICA, FODESAF: Relación entre el número de beneficiarios y la inversión social que realiza Fodesaf, 2019.

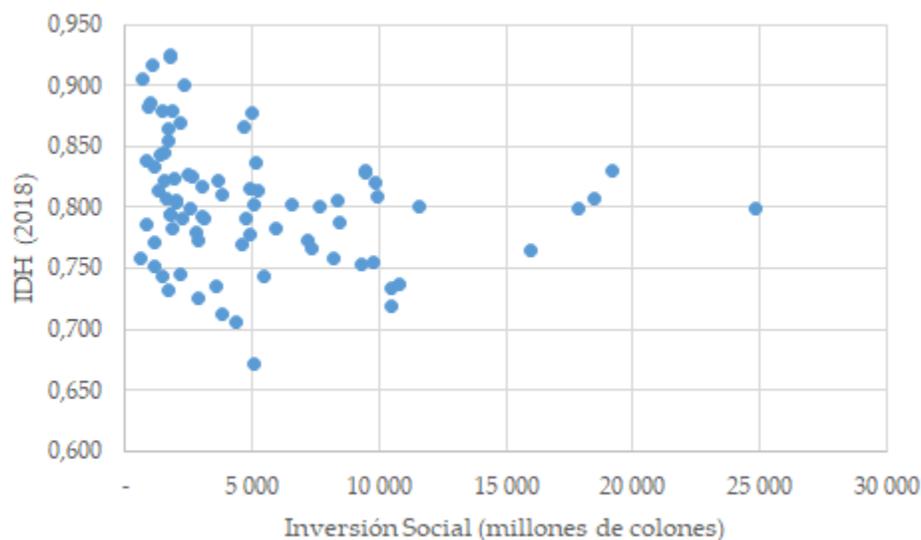


Fuente: Elaborado con datos del Sinirube, 2019.

En contraposición a los datos de cantones con mayores beneficiarios e inversiones, se tiene que aquellos cantones en los cuales menos beneficiarios son constatados en la base de datos de Sinirube corresponden a Dota (1 290), Río Cuarto (1 280), Flores (1 237), San Mateo (1 170) y Belén (888). En lo que respecta a las inversiones realizadas en el año analizado, son los mismos cantones los que reciben menos recursos, donde se puede incluir además a San Isidro y San Pablo de Heredia, en todos estos cantones mencionados las inversiones son menores a los 1 000 millones de colones. (Anexo 1).

De manera complementaria, al observar en la Figura 7, la interacción entre los resultados previos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), ajustado a nivel cantonal con las entregas realizadas en el año siguiente, se aprecia una baja correlación entre ambos indicadores, lo cual, además, de las consideraciones propias de la construcción del índice elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), evidencia que existe poca asociación entre el proceso de cada cantón para mejorar sus condiciones socioeconómicas, y la integración de estos fines con las oportunidades que brinda el Gobierno Central y sus correspondientes instituciones en el momento de hacer entrega de los programas sociales. Cabe hacer la salvedad de que este resultado no implica necesariamente una asignación ineficiente en cuanto al combate a la pobreza, siendo que el nivel de la pobreza, tanto por línea de pobreza como por pobreza multidimensional, se ha contenido en valores cercanos al 20% de la población durante las últimas décadas, muestra de que la inversión ha colaborado a evitar un incremento bajo condiciones adversas a nivel macroeconómico y en particular del mercado laboral.

Figura 7
COSTA RICA, FODESAF: Relación entre la inversión social y el Índice de Desarrollo Humano, 2019.



Fuente: Elaborado con datos del Sinirube, 2019. PNUD. Índice de desarrollo humano 2018.

6. Análisis de programas sociales presentes en la Enaho

Esta sección presenta un análisis de la información de aquellos programas sociales financiados con recursos del Fodesaf, que reflejan información en la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), en julio de cada año, en particular para el año 2019.

Con esta encuesta es posible identificar el acceso a los principales programas, y de mayor escala, del Fodesaf, a saber: las pensiones no contributivas (RNC) y el aseguramiento al Seguro de Enfermedad y Maternidad por parte del Estado (ACE), ambas administradas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el bono familiar para la vivienda (BFV) que ejecuta el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), la alimentación complementaria a estudiantes a través de los comedores escolares (Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, Panea) que desarrolla el Ministerio de Educación (MEP), los centros de atención infantil (CEN CINAI) del Ministerio de Salud (MINSa), así como el programa de protección y social, que ejecuta el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), donde sobresale la transferencia no condicionada conocida como AVANCEMOS. En el caso de las becas estudiantiles (BECAS), se analiza este año aún bajo el programa Fonabe, sin embargo, en los futuros informes será parte del MEP.

De manera previa a la estimación, se genera el ingreso per cápita autónomo o neto de transferencias estatales, así como se construyen los estratos socioeconómicos a partir de este ingreso, con el fin de capturar la totalidad de montos obtenidos por subsidios estatales y se afinen los grupos bajo las categorías de pobreza extrema (población con ingreso per cápita menor al costo de la canasta básica alimentaria), pobreza (población con ingreso per cápita menor a la línea de pobreza) y vulnerabilidad (población perteneciente al 40% de los hogares con menor ingreso per cápita). La importancia de esta desagregación es que permite un nivel apropiado de comparabilidad entre los programas a la hora de interpretar los conceptos de interés, esto debido a las notorias diferencias entre las poblaciones objetivo de cada uno de ellos por su propia naturaleza de atención específica.

Para esta sección en particular, se analizan elementos tales como la cobertura efectiva y potencial, las exclusiones y filtraciones de cada uno de los programas anteriormente señalados. Cabe señalar que en este apartado se estudia a la población beneficiada por algún programa financiado por Fodesaf, así como de aquellos individuos que pueden ser potenciales beneficiarios de los mismos, por lo tanto los análisis respectivos se restringen a una menor cantidad de personas u hogares que la encuesta original, esto al generalizarse, representa un mayor error y una menor precisión en los resultados que si fuera la población total estudiada en la Enaho, por lo que se recomienda interpretarlos con discreción.

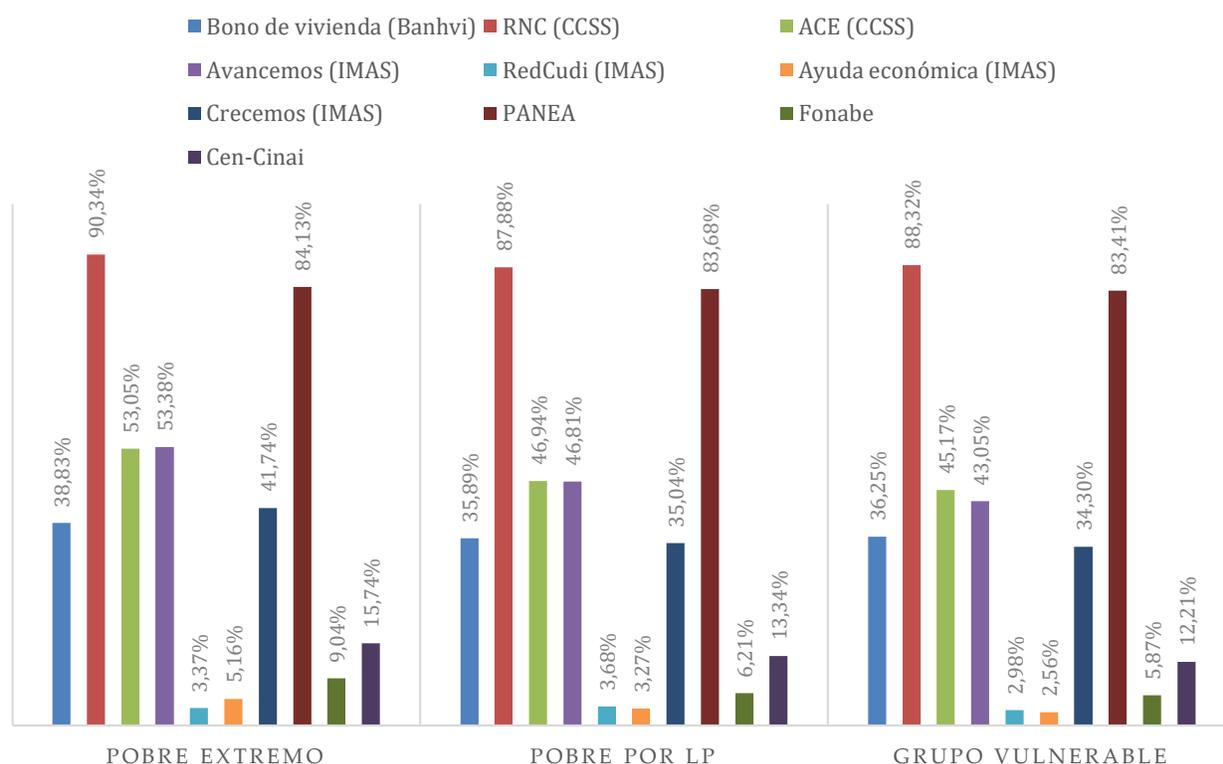
Cobertura efectiva y potencial

Se define la población cubierta efectivamente en cada programa como aquella que cumple los requisitos para ser sujeto de recibir el beneficio correspondiente y que lo está recibiendo de manera satisfactoria.

Para efectos de este estudio, se calcula la cobertura efectiva como la proporción obtenida al contabilizar el número total de beneficiarios de cada programa, que por sus características se consideran parte de su respectiva población objetivo, con respecto al volumen del total de personas registradas en esta misma población objetivo. Se presenta el detalle de esta cobertura para cada uno de los estratos socioeconómicos de interés.

Figura 8

COSTA RICA: Cobertura efectiva de los programas sociales Fodesaf según nivel socioeconómico. Julio 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Enaho 2019.

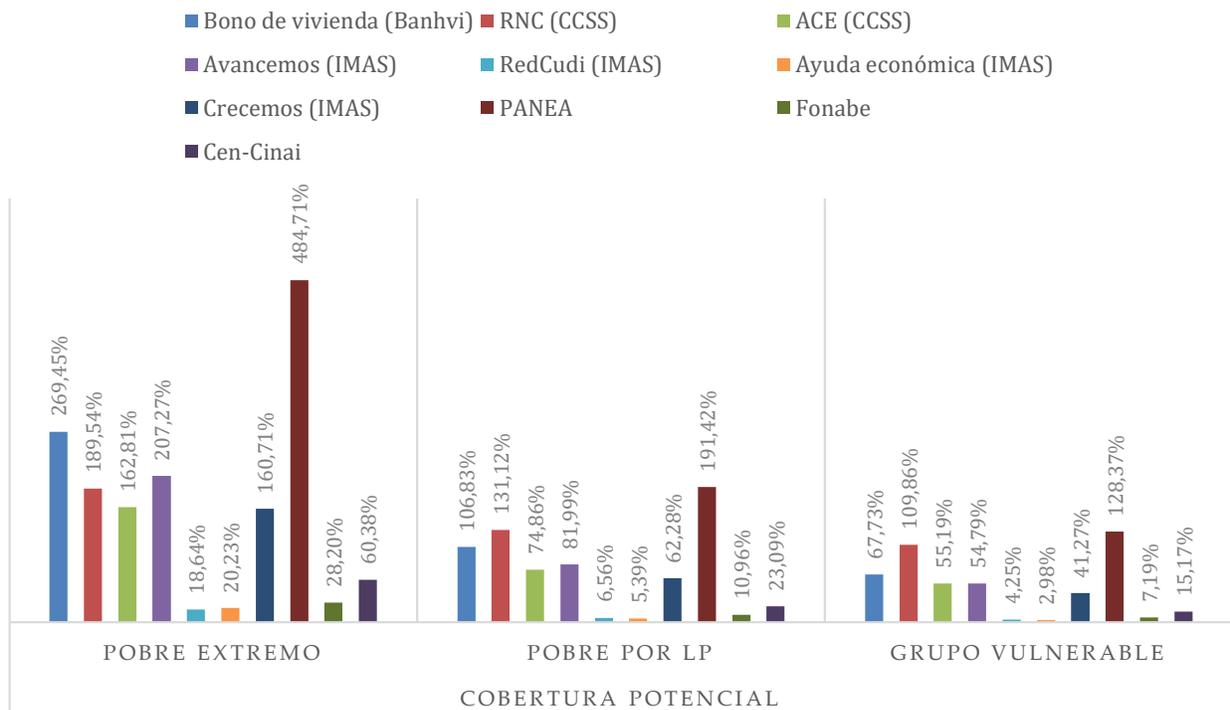
Para el año en estudio, se aprecia que las pensiones del Régimen No Contributivo (CCSS) así como la atención a estudiantes en comedores escolares (Panea) son los programas que alcanzan a una mayor proporción de las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, lo cual se explica por la capacidad instalada de sus unidades ejecutoras, y de la cantidad de recursos crecientes para su desarrollo. Los casos opuestos se encuentran en los programas de ayuda económica y red de cuidado de IMAS, así como en las becas estudiantiles de Fonabe; en el caso de los programas de IMAS se explica esta situación

por la alta demanda de posibles beneficiarios en comparación a la capacidad presupuestaria y de infraestructura para la atención, mientras que en el caso de las becas estudiantiles, se aprecia en la baja cobertura el proceso paulatino de desplazamiento de los recursos y beneficiarios de este programa hacia Avancemos.

En lo que respecta a la cobertura potencial, esta se define como el porcentaje de población que cumple los requisitos para ser beneficiado y que podría ser cubierto si las asignaciones solo se entregasen a personas con sus mismas condiciones.

El indicador anterior se obtiene luego del cálculo de la proporción generada al registrar al total de personas beneficiarias de cada programa, sin importar si estas se encuentran o no dentro de la población de los estratos socioeconómico que se consideran como poblaciones objetivo de los programas, y su relación con respecto al total de personas que sí se establecen como parte de la población realmente objetivo de cada programa. La definición anterior, se puede asociar como una aproximación al porcentaje de atención que se tendría en los programas si estos fueran asignados de manera exclusiva en el correspondiente estrato de población.

Figura 9
COSTA RICA: Cobertura potencial de los programas sociales Fodesaf según nivel socioeconómico.
Julio 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. ENAHO 2019.

De la información obtenida de la Enaho y los cálculos realizados, se desprende que los programas con mayor cobertura potencial corresponden nuevamente al servicio de comedores escolares (Panea) y al programa de Bono Familiar de Vivienda principalmente en la población en pobreza extrema. En el caso de los comedores, nuevamente la infraestructura existente permite que el servicio llegue a grandes poblaciones, argumento que sustenta la posibilidad de que se universalice a toda la población estudiantil el acceso, sujeto a los ajustes presupuestarios correspondientes. En el caso de los bonos de vivienda, los requisitos necesarios para acceder a los distintos beneficios del programa conllevan a que grupos con ingresos superiores a los límites de pobreza puedan hacer uso de los servicios.

En el caso de los programas con menor cobertura potencial, se encuentran a los programas del IMAS que ofrecen ayudas económicas, así como alternativas de cuidado. En concordancia con el argumento que explica su poca cobertura efectiva, se reitera en el caso de la cobertura potencial que la población objetivo de estos programas es considerablemente mayor a la cantidad de entregas realizadas; pese a lo anterior, destaca que esta cobertura cae significativamente conforme se amplía la población a poblaciones con mayores ingresos, muestra de que a pesar de la restricción presupuestaria, hay un nivel importante de focalización en las entregas a las poblaciones con mayor necesidad de asistencia de estos programas.

Exclusiones

La población excluida se define como aquella que no está recibiendo el beneficio, pero se encuentra en estado de pobreza extrema, básica o vulnerabilidad. Lo anterior es producto de elementos legales o retos en la focalización de los programas. Por ejemplo, si bien la mayoría de los programas sociales con cargo al Fodesaf deben dirigir sus beneficios a población en pobreza, algunos programas creados o modificados mediante leyes especiales o normas superiores, permiten destinar los recursos del Fodesaf a otras poblaciones. Es éste el caso del Fosuvi que se rige por la Ley del Sistema Financiero de la Vivienda; Avancemos que permite la atención de población “vulnerable”; y programas que ofrecen beneficios a la niñez, deben ser universales dada la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este estudio se analizan estas poblaciones que llamaremos “excluidas” de atención en los programas, siendo el concepto anterior calculado como la proporción de personas que por sus características podrían formar parte de la población objetivo de cada programa, y que no han recibido el beneficio, con respecto a la totalidad de la población registrada en la encuesta como objetivo de cada uno de los programas. Por lo tanto, este indicador resulta ser el complemento de la cobertura efectiva, y funciona como aproximación inicial de los pendientes de atención en cada programa.

Tabla 4
Costa Rica: Exclusiones de los programas financiados por Fodesaf, según nivel socioeconómico. Julio 2019.

Programas	Pobre Ex-tremo	Pobre por LP	Grupo Vulnerable
Redcudi (IMAS)	96,63%	96,32%	97,02%
Ayuda económica (IMAS)	94,84%	96,73%	97,44%
Fonabe	90,96%	93,79%	94,13%
Cen-Cinai	84,26%	86,66%	87,79%
Bono de vivienda (Banhvi)	61,17%	64,11%	63,75%
Creceemos (IMAS)	58,26%	64,96%	65,70%
ACE (CCSS)	46,95%	53,06%	54,83%
Avancemos (IMAS)	46,62%	53,19%	56,95%
PANEA	15,87%	16,32%	16,59%
RNC (CCSS)	9,66%	12,12%	11,68%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. ENAHO 2019.

Al ser este indicador un complemento perfecto de la cobertura efectiva, los resultados del primer elemento deben analizarse a la inversa. Por ende, las menores exclusiones se encuentran en el servicio de comedores escolares (PANEA) y en las pensiones del RNC.

Además de estos programas, destacan las becas de Avancemos y Creceemos, así como el aseguramiento por cuenta del Estado, que presentan porcentajes de exclusión en torno al 50%. Estos programas consideran amplias poblaciones objetivo, por lo que, el alcance obtenido en relación con la inversión factible mostrada en la primera parte de este informe, muestra un esfuerzo sostenido y continuo de la Administración Pública para la atención de la mayor cantidad posible de personas y familias en condiciones adversas sobre los elementos que pueden asegurar mayores rendimientos para la sociedad en el futuro, como lo es la educación y la salud.

Las mayores deudas en este entendido se mantienen en la asistencia a necesidades de apoyo económico y de posibilidades de cuidado para las personas, principalmente mujeres, el alcance de los programas asociados a estos temas sigue siendo pequeño respecto a la demanda, situación que se observa además en el caso de los centros de atención del CEN-CINAI, por lo que es necesario una armonización mayor entre las ayudas asociadas a necesidades básicas y aquellas que permiten generar condiciones en las personas que faciliten su ingreso al mercado laboral en las contextos idóneas.

Filtraciones

Las poblaciones denominadas como parte de las filtraciones en los programas, son aquellas que no presentan la condición de pobreza o vulnerabilidad, sin embargo, reciben el beneficio de alguno de los programas bajo estudio.

En el análisis de este apartado, se calculan los porcentajes de estas poblaciones a partir de la proporción de personas que reciben los beneficios de los programas y que, por sus características socioeconómicas, se determina que no deberían formar parte de la población objetivo; con respecto al total de la población que, bajo un enfoque de focalización, es considerada como objetivo de cada programa. Este indicador representa entonces una aproximación a la eficiencia en la asignación de la inversión.

Tabla 5
COSTA RICA: Filtraciones de los programas financiados por Fodesaf, según nivel socioeconómico, Julio 2019.

Programas	Con relación a grupos por encima de la Línea de Pobreza	Con relación a grupos por encima del decil 4 de ingresos
PANEA	107,70%	67,01%
Bono de vivienda (Banhvi)	70,93%	49,65%
RNC (CCSS)	43,24%	25,70%
Avancemos (IMAS)	35,18%	17,56%
ACE (CCSS)	27,84%	13,52%
Creemos (IMAS)	27,23%	10,52%
Cen-Cinai	9,75%	4,51%
Fonabe	4,71%	1,97%
Redcudi (IMAS)	2,88%	1,95%
Ayuda económica (IMAS)	2,11%	0,74%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. ENAHO 2019.

Los programas en los cuales se presentan mayores niveles de filtraciones con respecto a la población en pobreza, y en vulnerabilidad son el Panea, el Bono de Vivienda, y en menor medida pero aún considerable, las pensiones del RNC y Avancemos. En el caso de los dos primeros, se explica el fenómeno principalmente por la amplia cobertura en poblaciones fuera de los límites de pobreza que igual cuentan con la posibilidad de acceso al servicio sin detrimento de las demás poblaciones por las mismas condiciones de los programas, el bono de vivienda ofrece opciones a clases con más ingresos, y los comedores escolares no restringen a estudiantes de acceder a los alimentos. Esta situación, si bien es cierto se puede redireccionar en alguna medida a la priorización a poblaciones más vulnerables, no significa en la actualidad un riesgo para la sostenibilidad de los programas.

Obsérvese además que, al pasar el cálculo hacia los grupos de población vulnerable, es decir, que se contabilicen en las filtraciones solamente a grupos medios o acomodados de ingresos, los porcentajes obtenidos caen de manera importante en todos los programas, lo cual es una señal relevante de que un componente significativo de los beneficios otorgados recaen en las poblaciones que se encuentran por encima de la línea de pobreza, pero que son sensibles a caer bajo ese umbral conforme existan situaciones adversas en su economía individual y en el entorno macroeconómico, por lo que, es un grupo que también debe ser visibilizado en la asistencia social como complemento a las poblaciones en pobreza y pobreza extrema.

Un punto importante de mencionar es que en este informe se han analizado las exclusiones y filtraciones por medio de la información que la Enaho permite recuperar de los programas sociales mostrados, sin embargo, la encuesta no permite dilucidar el momento exacto en el que los beneficiarios obtienen las asignaciones (excepto para el caso del Bono Familiar de Vivienda), lo que limita la medición de los efectos marginales de cada año, entendiendo esta idea como la variación efectiva en las filtraciones y por ende en la mejora de la eficiencia de cada programa para llegar a sus respectivas poblaciones objetivo.

7. Conclusiones

Para el año 2019, se tiene que la cantidad de personas pobres y la incidencia de la pobreza no coinciden en cuanto a su distribución cantonal, la primera tiende a acumularse en una menor cantidad de cantones, concentrándose principalmente en los de San José, Pérez Zeledón, Alajuela, San Carlos, Pococí, Limón, entre otros; mientras que la incidencia de la pobreza se distribuye de forma más uniforme a nivel cantonal, mostrando una mayor cantidad de cantones dentro de la porción central de la distribución. Este aspecto es importante al momento de analizar la distribución de la inversión social y de los beneficiarios del Fodesaf con distribución geográfica.

En términos generales, se pueden agrupar dos grupos de programas según el tamaño de la inversión social en cada uno: entre los más grandes se encuentran: el Régimen de Pensiones no Contributivo (RNC), el Fondo de Subsidio para la Vivienda (Banhvi) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con su programa de Bienestar y Promoción Familiar (Protección y Promoción Social); juntos acumulan 85,4% de la inversión del Fondo analizada en este informe.

Por su parte el Programa Nacional de Empleo (MTSS), Nutrición y Desarrollo Infantil Integral (CEN-CINAI), Construyendo Lazos de Solidaridad (Conapam), Becas estudiantiles (Fonabe), Becas Deportivas (Icoder), Atención a la Discapacidad (Conapdis) y las variedades de Asistencia Municipal contempladas en Sinirube, entre todos acumulan el restante 15,6% de los recursos del Fondo cubiertos por este análisis.

La relación entre la cantidad de beneficiarios y la inversión social es prácticamente lineal como se indicó previamente. Esto permite ver que la inversión social es proporcional a la cantidad de beneficiarios. El fenómeno es explicado por el alto peso relativo en la información de la cantidad de beneficiarios de los programas de RNC, IMAS y CEN-CINAI, que por construcción no muestran una alta dispersión en los montos de sus subsidios.

Se encuentra una relación débil entre los resultados de desarrollo humano a nivel cantonal y la asignación de las inversiones, lo cual abre la posibilidad de análisis de la orientación de la política con el fin de asociar de una manera más concreta la atención de las necesidades de las personas e instituciones a nivel local, y su vinculación con la toma de decisiones a nivel central.

Los subsidios anuales en los programas en promedio no superan el millón de colones por beneficiario, a excepción de las entregas realizadas por Banhvi y Conapdis en la modalidad de Convivencia Familiar (Alternativas Residenciales).

Las entregas por región muestran que hay un proceso paulatino de descentralización de la asistencia social, sin embargo, los porcentajes en la periferia siguen teniendo un peso relativamente bajo, siendo la región Pacífico Central una excepción a considerar en las asignaciones dadas durante 2019.

En la mayor parte de programas se evidencia diferencias marcadas en la cobertura objetivo con respecto a la cobertura potencial. En cuanto a la exclusión, se encontró que los programas cubren de forma aceptable a las personas en extrema pobreza. Las filtraciones, son mayores en Panea debido al derecho universal de educación y alimentación establecido en la normativa para menores de edad.

Anexos

Anexo 1: Distribución de la inversión social a nivel cantonal

Código	Cantón	Personas Beneficiadas	Inversión Social	Personas Pobres (Censo 2011)	IDH 2018
101	San José	30 785	19 229	40 809	0,830
102	Escazú	2 530	1 763	6 052	0,924
103	Desamparados	23 740	11 598	32 369	0,801
104	Puriscal	5 729	3 810	7 671	0,811
105	Tarrazú	3 401	1 666	3 811	0,733
106	Aserrí	10 663	4 714	11 564	0,790
107	Mora	3 098	1 713	4 602	0,864
108	Goicoechea	13 276	9 823	15 361	0,821
109	Santa Ana	3 203	1 746	5 042	0,924
110	Alajuelita	7 331	4 603	14 666	0,769
111	Vázquez de Coronado	2 979	1 656	7 184	0,855
112	Acosta	5 635	2 860	5 581	0,774
113	Tibás	5 299	5 174	7 854	0,836
114	Moravia	2 612	1 434	5 846	0,879
115	Montes de Oca	1 883	1 090	3 820	0,917
116	Turrubares	2 069	1 167	1 893	0,751
117	Dota	1 290	568	1 450	0,759
118	Curridabat	5 101	2 343	7 668	0,900
119	Pérez Zeledón	46 500	24 870	45 767	0,799
120	León Cortés	2 729	1 118	3 307	0,772
201	Alajuela	16 865	9 433	43 089	0,830
202	San Ramón	15 681	8 335	18 060	0,805
203	Grecia	8 976	5 249	15 189	0,814
204	San Mateo	1 170	833	1 715	0,786
205	Atenas	2 278	1 519	4 914	0,822
206	Naranjo	8 214	3 644	9 819	0,823
207	Palmares	5 043	3 039	6 469	0,817
208	Poás	4 171	2 028	6 110	0,804
209	Orotina	3 537	1 942	5 420	0,823
210	San Carlos	35 863	17 846	40 939	0,800
211	Zarceró	2 604	1 114	2 195	0,833
212	Sarchí	3 818	1 734	4 080	0,794
213	Upala	17 800	9 337	18 591	0,753
214	Los Chiles	9 565	3 792	9 259	0,713
215	Guatuso	7 288	3 598	7 054	0,736
216	Río Cuarto	1 280	637		
301	Cartago	16 839	9 484	24 291	0,828

Informe de la inversión social y de beneficiarios por área geográfica, Fodesaf, 2019

302	Paraíso	8 472	4 890	11 941	0,816
303	La Unión	8 166	4 635	14 833	0,866
304	Jiménez	3 052	1 768	3 902	0,795
305	Turrialba	16 109	9 901	18 168	0,809
306	Alvarado	2 089	1 326	3 104	0,814
307	Oreamuno	5 627	3 030	8 362	0,793
308	El Guarco	4 893	2 596	7 365	0,825
401	Heredia	9 594	5 014	14 563	0,878
402	Barva	2 722	1 540	5 208	0,845
403	Santo Domingo	2 444	2 124	4 450	0,870
404	Santa Bárbara	2 329	1 373	5 441	0,843
405	San Rafael	3 213	1 874	6 287	0,879
406	San Isidro	2 242	957	2 693	0,885
407	Belén	888	700	2 015	0,905
408	Flores	1 237	831	2 077	0,839
409	San Pablo	1 531	909	2 610	0,882
410	Sarapiquí	20 864	10 769	20 555	0,737
501	Liberia	8 509	5 059	13 365	0,802
502	Nicoya	12 557	7 672	16 543	0,801
503	Santa Cruz	11 228	8 419	15 890	0,788
504	Bagaces	3 947	2 593	7 198	0,799
505	Carrillo	4 189	3 110	10 788	0,790
506	Cañas	5 281	2 761	7 262	0,780
507	Abangares	4 136	2 216	7 058	0,790
508	Tilarán	3 295	2 002	5 174	0,805
509	Nandayure	3 306	1 882	4 307	0,783
510	La Cruz	5 382	2 891	9 779	0,725
511	Hojancha	2 131	1 422	2 397	0,743
601	Puntarenas	35 625	18 504	32 325	0,807
602	Esparza	5 771	2 493	6 995	0,826
603	Buenos Aires	20 243	10 491	19 071	0,720
604	Montes Oro	2 960	1 597	3 149	0,808
605	Osa	11 190	5 482	10 406	0,744
606	Quepos	5 449	4 882	7 095	0,778
607	Golfito	14 068	7 152	13 472	0,773
608	Coto Brus	19 555	10 447	15 264	0,734
609	Parrita	5 416	6 544	4 927	0,802
610	Corredores	15 025	7 352	11 233	0,766
611	Garabito	3 769	2 138	4 382	0,745
701	Limón	14 795	9 768	28 166	0,754
702	Pococí	21 569	15 937	41 249	0,764

703	Siquirres	12 663	5 929	17 355	0,783
704	Talamanca	8 543	4 325	13 395	0,706
705	Matina	7 764	5 078	12 900	0,671
706	Guácimo	8 243	8 221	13 125	0,759

Anexo 2: Cobertura, exclusiones e inclusiones por programa

Programa	Pobre Ex-tremo	Pobre por LP	Grupo Vulnerable
Bono vivienda			
Cobertura Efectiva	38,83%	35,89%	36,25%
Cobertura Potencial	269,45%	106,83%	67,73%
Exclusiones	61,17%	64,11%	63,75%
Filtraciones		70,93%	49,65%
RNC			
Cobertura Efectiva	90,34%	87,88%	88,32%
Cobertura Potencial	189,54%	131,12%	109,86%
Exclusiones	9,66%	12,12%	11,68%
Filtraciones		43,24%	25,70%
ACE			
Cobertura Efectiva	53,05%	46,94%	45,17%
Cobertura Potencial	162,81%	74,86%	55,19%
Exclusiones	46,95%	53,06%	54,83%
Filtraciones		27,84%	13,52%
Avancemos			
Cobertura Efectiva	53,38%	46,81%	43,05%
Cobertura Potencial	207,27%	81,99%	54,79%
Exclusiones	46,62%	53,19%	56,95%
Filtraciones		35,18%	17,56%
Redcudi			
Cobertura Efectiva	3,37%	3,68%	2,98%
Cobertura Potencial	18,64%	6,56%	4,25%
Exclusiones	96,63%	96,32%	97,02%
Filtraciones		2,88%	1,95%
Ayuda económica (IMAS)			
Cobertura Efectiva	5,16%	3,27%	2,56%
Cobertura Potencial	20,23%	5,39%	2,98%

Informe de la inversión social y de beneficiarios por área geográfica, Fodesaf, 2019

Exclusiones	94,84%	96,73%	97,44%
Filtraciones		2,11%	0,74%
<hr/>			
Creemos			
Cobertura Efectiva	41,74%	35,04%	34,30%
Cobertura Potencial	160,71%	62,28%	41,27%
Exclusiones	58,26%	64,96%	65,70%
Filtraciones		27,23%	10,52%
<hr/>			
Panea			
Cobertura Efectiva	84,13%	83,68%	83,41%
Cobertura Potencial	484,71%	191,42%	128,37%
Exclusiones	15,87%	16,32%	16,59%
Filtraciones		107,70%	67,01%
<hr/>			
Fonabe			
Cobertura Efectiva	9,04%	6,21%	5,87%
Cobertura Potencial	28,20%	10,96%	7,19%
Exclusiones	90,96%	93,79%	94,13%
Filtraciones		4,71%	1,97%
<hr/>			
Cen-Cinai			
Cobertura Efectiva	15,74%	13,34%	12,21%
Cobertura Potencial	60,38%	23,09%	15,17%
Exclusiones	84,26%	86,66%	87,79%
Filtraciones		9,75%	4,51%